



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

OFICIO: SG/1458/2017
ASUNTO: CONVOCATORIA
QUINCUAGÉSIMA
PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA

ALA CIUDADANIA EN GNERAL

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 77, 79 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las **10:00 diez horas del día Lunes 15 de Enero del año 2018 dos mil dieciocho**, para efecto de llevar a cabo la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y ratificación del acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del día 29 de Diciembre del 2017 dos mil diecisiete.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos legislativos para su conocimiento y para que se tomen los respectivos acuerdos:

Acuerdo Legislativo 1578-LXI-17, se remite este acuerdo a los 125 Ayuntamientos en el Estado de Jalisco, para que de considerarlo conveniente tengan a bien actualizar o en su caso generar reglamentación, normas técnicas y demás disposiciones municipales en materia de inclusión, atención y desarrollo integral de las personas con discapacidad, con la finalidad de establecer bases para garantizar mejores condiciones de vida, así como un óptimo apoyo e integración de quienes padecen alguna discapacidad en todos los aspectos de la vida pública en la entidad.

Acuerdo legislativo 1583-LXI-17, se exhorta respetuosamente a los 125 Presidentes Municipales, solicitando la implementación del conjunto de estrategias informativas y operativas, que permitan responder a las exigencias de seguridad pública durante la temporada de fin de año.

5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar al pleno del Ayuntamiento que tome acuerdo de Cabildo en que determine el nombre de los responsables directos del ejercicio del gasto público, para hacer de conocimiento del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para dar inicio con la consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a aprobación del pleno la compra de pintura vinílica y de esmalte para la homologación de la imagen urbana en la calle Juárez de esa cabecera municipal, así como de las calles Zaragoza, Francisco I. Madero y Javier Mina en la localidad de Lomas de Atequiza, por un total de \$37,300.00 (Treinta y siete mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más iva.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación del pleno para realizar la Cuarta Edición de la Carrera de la Bandera, la más grande de Ixtlahuacán de los Membrillos, el próximo día 22 de Febrero en las calles de esta cabecera municipal; en la edición pasada participaron 2,110 corredores, ahora la solicitud es para que se apruebe una erogación de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) más iva para ser utilizado en polvo de color hidratación, publicidad, premiaciones, mobiliario, entre otros.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

9. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para erogar la cantidad de \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) para el pago de los servicios prestados en la Clínica Municipal por la C. María Guadalupe Espinoza Ramírez, quien cubrió el periodo vacacional correspondiente a los C. Angélica María Pérez Gallardo y Raúl Fernando Silahua Aguilar enfermeros de dicha dependencia, con un horario de 8:00 a 20:00 hrs lo que son 12 horas diarias durante 15 días.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para erogar la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 m.n.) para el pago de los servicios prestados en la Clínica Municipal al Dr. Félix de Jesús Pereyra Cardoso, quien estuvo cubriendo el periodo vacacional del Dr. Sem Nery Cervantes y Dr. J. Felix Contreras Ramírez, con un horario 8:00 a 20:00 hrs en total 12 horas diarias por 15 días.
11. Punto de acuerdo que tienen por objeto someter a consideración y solicitar la aprobación del pleno para ratificar la erogación de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo económico al joven deportista Andrés Monroy Saldaña, durante los meses que restan de la presente administración pública.
12. Asuntos varios
13. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 12 DOCE DE ENERO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEANO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh